



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho alcalde de Pasto

RESOLUCION 192 DE 2023
()

22 JUN 2023

“POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL DE UNA VACANTE TEMPORAL A UN (A) DOCENTE EN EL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE PASTO.”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley 715 de 2001, los Municipios certificados son competentes para administrar los recursos del Sistema General de Participaciones y la Planta Personal directivo docente, docente y administrativo del sector educativo, teniendo como competencia dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad y; que de acuerdo al ordinal 3 del artículo 7 ibidem es igualmente de su competencia *“Administrar las instituciones educativas, el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la Ley.”*

Que de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea Departamental de Nariño mediante Ordenanza No. 050 del 12 de diciembre de 1997, el Municipio de Pasto adquirió autonomía presupuestal y administrativa, convirtiéndose en municipio certificado.

Que mediante Decreto Municipal No. 473 del 30/12/2020, expedido por la Alcaldía de Pasto, se adopta la planta global de cargos docentes, directivos docentes y administrativos del sector educativo oficial del Municipio de Pasto financiada con recursos del Sistema General de Participaciones, de conformidad al oficio No. 2020-EE-256680 del 23/12/2020, suscrito por la Dirección de Fortalecimiento Gestión Territorial del MEN.

Que el(la) Señor(a) OSCAR ARTURO MONTENEGRO CORAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 5312024, pertenece a la planta global de cargos del sector educativo del Municipio de Pasto, nombrado (a) como docente en propiedad, vinculado con el decreto 2277/1979, actualmente presta sus servicios como Docente en el AREA DE CONOCIMIENTO; CIENCIAS SOCIALES en la IEM CIUDAD DE PASTO de este municipio.

Que mediante Resolución No. 1621 del 15 de mayo de 2023, se encarga transitoriamente en comisión en el cargo de directivo docente - Coordinador a él (la) docente OSCAR ARTURO MONTENEGRO CORAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 5312024.



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho alcalde de Pasto

RESOLUCION 192 DE 2023
(22 JUN 2023)

"POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL DE UNA VACANTE TEMPORAL A UN (A) DOCENTE EN EL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE PASTO."

Que, en virtud de dicha comisión de servicios, se generó una vacancia temporal que requiere ser cubierta en provisionalidad, en razón a que no puede ser objeto de encargo, porque el cargo de docente de aula es el último nivel en la escala de la planta global docente del Municipio de Pasto.

Que el Decreto No. 1278 de 2002, en su artículo 13 señala:

"Nombramientos provisionales: Cuando se trate de proveer transitoriamente empleos docentes, los nombramientos deben realizarse en provisionalidad con personal que reúna los requisitos del cargo, en el siguiente caso.

- a. *En vacantes de docentes cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal, el nombramiento provisional será por el tiempo que dure la respectiva situación administrativa. En este caso deberá hacerse uso del listado de elegibles vigente y su no aceptación no implica la exclusión del mismo".*

Que en la actualidad no existe lista de elegibles del Nivel Prescolar, Primaria o de área de conocimiento para media académica y media técnica

Que se hace necesario cubrir la prestación del servicio presentada en las Institución donde se genera la vacancia temporal del docente encargado transitoriamente en comisión en el cargo de directivo docente - Coordinador, con el nombramiento de un docente que cumplan los requisitos legales para ser designado (a) provisionalmente en la Planta Global de Personal Docente del Municipio de Pasto.

Que el(la) Señor(a) JESUS HERNAN MONCAYO MENESES, cumple con los requisitos para ser nombrado(a) provisionalmente como docente de la Planta Global del sector educativo del Municipio de Pasto, quien es Licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales de la Universitaria de Nariño, según acta de grado No.120 del 21/12/2013 lo que le permite percibir una asignación salarial correspondiente a este título.

Qué el Decreto 887 del 2 de junio de 2023

"Por el cual se modifica la remuneración de los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica y media y se dictan otras disposiciones de carácter salarial para el sector educativo estatal.

Que en el Artículo 1. Asignación básica mensual. A partir del 1 de enero de 2023, la asignación básica mensual de los distintos grados y niveles del escalafón nacional docente correspondientes a los empleos docentes y directivos docentes



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho alcalde de Pasto

RESOLUCION 192, DE 2023
(22 JUN 2023)

“POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL DE UNA VACANTE TEMPORAL A UN (A) DOCENTE EN EL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE PASTO.”

al servicio del Estado que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002, será la siguiente:”

| Título | Grado Escalafón | Nivel Salarial |
|--|-----------------|----------------|
| Licenciado o Profesional no Licenciado | 2 | A |

Que mediante resolución 003842 18 marzo 2022 el Ministerio de Educación adoptó el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de Carrera Docente, lo que le permite desempeñarse como docente del AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES».

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar provisionalmente al(a) Señor(a) JESUS HERNAN MONCAYO MENESES, identificado (a) con cédula de ciudadanía No.87065837 en el cargo de docente perteneciente a la Planta Global de cargos del sector educativo del Municipio de Pasto, en el AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES y ordenar su desempeño laboral en la IEM CIUDAD DE PASTO, que funciona en este Municipio, durante el periodo comprendido entre la fecha de posesión en el cargo y hasta que dure o renuncie al encargo transitorio en comisión en el cargo de directivo docente - Coordinador, concedido mediante Resolución No.1621 del 15 de mayo de 2023, a (la) Señor(a) OSCAR ARTURO MONTENEGRO CORAL, identificado(a) con cedula de ciudadanía No.5312024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El (la) docente nombrado(a) en provisionalidad percibirá solo el salario correspondiente por el título obtenido, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del Decreto 1278 de 2002. Escalafón 2A.

ARTÍCULO TERCERO.- El(a) docente nombrado(a) tomará posesión del cargo ante la secretaria de Educación Municipal, previo el cumplimiento de los requisitos legales



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho alcalde de Pasto

RESOLUCION 192 DE 2023
(22 JUN 2023)

"POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL DE UNA VACANTE TEMPORAL A UN (A) DOCENTE EN EL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE PASTO."

ARTÍCULO CUARTO. - Para los fines legales y presupuestales pertinentes envíese copia del presente acto al grupo de Nómina e Historias Laborales de la Secretaría de Educación Municipal de Pasto.

ARTÍCULO QUINTO. - El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la suscripción del acta de posesión.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los

22 JUN 2023


GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde Municipal de Pasto


JOSÉ LUIS BENAVIDES PASSOS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Revisó: Francisco Javier Chacón Vásquez
Subsecretario Administrativo y Financiero

Revisó: Juan Pablo Rodríguez Chaves
Subsecretario de Talento Humano

Revisó: Ángela Pantoja Moreno
Jefe Oficina de Jurídica del Despacho

Revisó: Martha Cecilia Ruano Moreno
Asesora Oficina Jurídica SEM

Proyecto: Sandra Edith Oviedo Lozada
Profesional Universitaria T H